

**I.- Datos Generales**

<b>Código</b>	<b>Título</b>
EC0579	Instalación de dispositivos excluidores de peces en redes de arrastre camaroneras

**Propósito del Estándar de Competencia**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como rederos, marineros, tripulantes y patronos de embarcaciones de pesca de camarón, en la instalación de dispositivos excluidores de peces en redes de arrastre camaroneras.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

**Descripción general del Estándar de Competencia**

Expresa las acciones de instalación de dispositivos excluidores de peces en redes de arrastre camaroneras a fin de demostrar los desempeños y obtener los productos requeridos en el proceso de estandarización de una función individual. La instalación de dispositivos excluidores de peces está orientada a hacer más eficiente y selectiva a pesca de camarón mediante redes de arrastre, disminuyendo la captura incidental y fauna acompañante. Las personas que se certifiquen en esta función tendrán mayores oportunidades de desarrollo profesional por la adquisición de experiencia y conocimientos.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos**

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló**

Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación)

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

18 de mayo de 2015

**Periodo de revisión/actualización del EC:**

4 años

**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:**

11 de junio de 2015

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)****Grupo unitario**

6211 Trabajadores en actividades pesqueras

**Ocupaciones asociadas**

Pescador y capturador de mariscos

Recolector de mariscos

**Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**

Pescador en altamar

Redero

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)****Sector:**

11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza

**Subsector:**

114 Pesca caza y captura

**Rama:**

1141 Pesca

**Subrama:**

111411 Pesca

**Clase:**

114111 Pesca de Camarón

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
- Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico, A.C.
- Pesquera Carrillo, S. A. de C.V.
- Cooperativa Manuel López Jiménez
- Ferretería “El Pollo”
- Pesquería Josage
- Operadora Marítima del Pacífico
- Pesquería 25 de Septiembre
- Reto Ambiente, S.C.

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

- El desarrollo de la evaluación de este EC se puede realizar en situación real de trabajo o de manera simulada, en época de veda de camarón preferentemente.



- Apoyos/Requerimientos:
- Lugar de trabajo de tamaño, un taller de rederos, patio de trabajo o a bordo de embarcación.
  - Materiales: piola, dispositivo excluidor de peces, bolso de la red de arrastre camaronera.
  - Equipo: aguja, navaja y cinta métrica.
  - Norma oficial aplicable.

**Duración estimada de la evaluación**

- 20 minutos en gabinete y 40 minutos en campo, totalizando 1 hora

**Referencias de Información**

- INAPESCA. 2010. Manual de Construcción de la Red de Arrastre Prototipo “RS- INP-MEX” Para Captura Selectiva y Eficiente de Camarón Costero. Jueves 11 de julio de 2013 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)
- NOM-002-SAG/PESC-2013, “Para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos”: Apéndice Normativo “D”. Diario Oficial de la Federación, 11 de julio de 2013. NOM-002-SAG/PESC-2013

“En caso de modificaciones posteriores de los ordenamientos normativos mencionados, serán aplicables los que se encuentren vigentes al momento de la evaluación con fines de certificación”.



## **II.- Perfil del Estándar de Competencia**

### **Estándar de Competencia**

---

Instalación de dispositivos excluidores de peces en redes de arrastre camarónicas

### **Elemento 1 de 2**

---

Preparar los materiales, equipo y el lugar de trabajo de instalación del dispositivo excluidor de peces

### **Elemento 2 de 2**

---

Colocar el dispositivo excluidor de peces en el copo del bolso de la red de arrastre camarónica

**III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia**

<b>Referencia</b>	<b>Código</b>	<b>Título</b>
1 de 2	E1837	Preparar los materiales, equipo y el lugar de trabajo de instalación del dispositivo excluidor de peces

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

**PRODUCTOS**

1. Los materiales de instalación del dispositivo excluidor de peces preparados:
  - Contiene piola acorde al número de piola con la que está construido el bolso de la red,
  - Incluye bolso de la red de arrastre camaronera de acuerdo con las características establecidas en la norma oficial aplicable, y
  - Contiene el dispositivo excluidor de peces, que está construido con acero inoxidable, las medidas y especificaciones establecidas en la norma oficial aplicable.
2. El equipo y espacio de instalación del dispositivo excluidor de peces preparados:
  - Incluye aguja/s de tamaño de acuerdo a la medida de paño, en correspondencia a las especificaciones del proveedor,
  - Contiene navaja afilada,
  - Cuenta con cinta métrica de al menos 5 metros. y
  - Presenta el lugar de trabajo libre de elementos, polvo, hojas y desechos de red, que puedan obstaculizar las maniobras de colocación.

<b>Referencia</b>	<b>Código</b>	<b>Título</b>
2 de 2	E1838	Colocar el dispositivo excluidor de peces en el copo del bolso de la red de arrastre camaronera

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

**DESEMPEÑOS**

1. Determina el lugar de colocación del dispositivo excluidor de peces en el bolso de la red:
  - Localizando la unión del cierre central superior del bolso por los boyados,
  - Marcando el sitio de corte, mediante la medición de 3.4 m a partir de las argollas/anillas, colocadas a 15 mallas a partir del final del bolso, hacia la boca de la red, con el paño estirado, de acuerdo a lo establecido en la norma oficial aplicable, y
  - Delimitando el tamaño de la línea de corte, con la malla colocada sobre el aro del dispositivo a malla estirada, la unión del cierre central coincide con el punto medio del aro del dispositivo.
2. Corta el orificio de instalación del dispositivo excluidor de peces:
  - Manteniendo la malla a paño estirado,
  - Haciendo una sola abertura en línea transversal a la unión del cierre central superior del bolso, y
  - Haciendo coincidir la abertura del bolso al aro/ovalado del dispositivo excluidor de peces.



3. Une el dispositivo excluidor de peces al bolso de la red:

- Ubicando el dispositivo excluidor de peces con el vértice del triángulo apuntando hacia el dispositivo excluidor de tortugas
- Colocando el aro/ovalito sobre la red de arrastre camaronesa/bolso, a paño estirado, sobre la abertura,
- Colocando el aro/ovalito en los bordes del corte del paño, alineado, distribuido de manera uniforme y dejando un margen para la unión,
- Sujetando el dispositivo excluidor de peces a la red de arrastre camaronesa/bolso en 5 puntos de la estructura,
- Fijando primero los 4 puntos del aro/ovalito del dispositivo excluidor de peces con el bolso sobre el corte, con un punto de unión en cada uno,
- Uniendo con la piola el bolso al aro/ovalito, de manera uniforme, en la posición fijada, con el paño natural sin estirar,
- Girando el dispositivo, sobre el bolso con el vértice hacia el dispositivo excluidor de tortugas,
- Fijando el 5º punto, en el vértice del dispositivo excluidor de peces con la red de arrastre camaronesa/bolso,
- Uniendo los brazos del dispositivo excluidor de peces en la red de arrastre camaronesa/bolso, mediante costura, a paño estirado, y
- Uniendo primero el brazo de en medio del dispositivo excluidor de peces a la unión del cierre central de la red de arrastre camaronesa/bolso.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

**CONOCIMIENTOS**

1. Efecto de la dirección del flujo de la corriente en la red camaronesa en la forma de escape de la fauna de acompañamiento

**GLOSARIO**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Dispositivo Excluidor de Peces (DEP):    | Aditamento empleado en las redes de arrastre camaronesas con el objetivo de incrementar su selectividad, contribuyendo a reducir la captura incidental de peces durante las operaciones de arrastre para la pesca de camarón. |
| 2. Fauna de acompañamiento de camarón (FAC) | Sinónimo de pesca acompañante. Todas las especies de peces, moluscos, crustáceos y demás grupos de organismos marinos capturados incidentalmente durante las operaciones de arrastre para la pesca de camarón.                |

NIVEL

Comprensión